

Monterrey, Nuevo León, a 06 de abril de 2026
ASUNTO: Control Clasificatorio de Tiro con Arco
COMUNICADO OFICIAL OyPNL No. DCF/045/2026

COMUNICADO OFICIAL

Estimados Directores Municipales de Deporte:

Por medio de la presente, el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León (INDE), en su calidad de organismo rector de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2026, hace de su conocimiento una modificación importante en el proceso selectivo para la etapa estatal en las disciplinas que contemplan seriales clasificatorios.

Ante la presencia de condicionantes externos, con el fin de mantener la viabilidad operativa ante los ajustes financieros vigentes y con el firme objetivo de garantizar la equidad competitiva entre todos los atletas participantes, se informa lo siguiente:

1. **CANCELACIÓN:** Se cancela de manera definitiva el Primer Control (Serial) Clasificatorio de Tiro con Arco, originalmente programado para el domingo 12 de abril 2026.
2. **CRITERIO DE CLASIFICACIÓN:** Para la integración de la delegación que avanzará a la Etapa Estatal (a realizarse del 27 de julio al 4 de septiembre), se tomará en cuenta únicamente el puntaje obtenido en el Segundo Control Clasificatorio a realizarse el día 17 de mayo del presente en el Campo de Tiro con Arco del CARE.
3. **PROGRAMACIÓN VIGENTE:** El registro y competencia para este control definitivo se mantienen conforme al calendario de temporalidades actualizado:

direcciongeneral@inde.com.mx | inde.com.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 4785 8700



INDE Nuevo León



inde.nl



@nlindeoficial



NL Inde

- Fecha de Competencia: Domingo 17 de mayo de 2026.
- Fecha Límite de Registro: Jueves 23 de abril de 2026 (hasta las 17:00 horas).
- Validación de Documentos: Martes 28 de abril de 2026.
- Junta Previa: Miércoles 29 de abril de 2026 a las 15:00 horas en el Gimnasio Nuevo León Gonzalitos.

Se les recuerda que, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de cada disciplina, la elegibilidad de los deportistas es responsabilidad de las Direcciones de Deporte municipales, quienes deberán certificar la autenticidad de los expedientes.

Agradecemos de antemano su comprensión ante estas medidas administrativas. Nuestra prioridad sigue siendo el desarrollo del talento deportivo de Nuevo León, asegurando que, a pesar de los ajustes necesarios, la calidad de la competencia estatal (a realizarse del 27 de julio al 4 de septiembre) se mantenga en los más altos estándares.

Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier aclaración a través de la Coordinación de Deporte Social de este Instituto.

Atentamente,

**COMITÉ ORGANIZADOR
OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NUEVO LEÓN 2026**